

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Brozas

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos.

Adoptado acuerdo plenario en sesión de fecha 27-03-23 relativo a la aprobación inicial de expediente de modificación de créditos SC-2023-DEMOLICION Y URBANIZACION SOLAR CENTRO CONVALECENCIA, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, se expuso al público por 15 días sin que se haya presentado reclamación alguna por interesado, quedando en consecuencia elevado a definitivo el citado acuerdo y procediéndose conforme lo dispuesto en el art 169.3 TRLRHL, con inserción de anuncio en BOP Cáceres, resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS	90.454,49 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS	
OPERACIONES DE CAPITAL	90.454,49 €
CAPITULO 6	90.454,49 €
ESTADO DE INGRESOS	90.454,49 €
870.00	



Miércoles, 13 de diciembre de 2023

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos establecidos en el art 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985 y 171.3 TRLRHL, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Brozas, 5 de diciembre de 2023

Milagrosa Hurtado Marcos

ALCALDESA-PRESIDENTA

